

# Político venezolano: incluso la comunidad internacional no democrática está clara sobre quién ganó el #28J

Para el politólogo, profesor universitario y experto en temas electorales Jesús Castellanos Vásquez, la comunidad internacional tiene claro quién fue el vencedor del proceso electoral venezolano del pasado 28 de julio. En este sentido afirmó que es verificable el triunfo de Edmundo González a través de las actas presentadas por la oposición, que corresponden al Consejo Nacional Electoral (CNE).

Castellanos conversó con **Correo del Caroní** sobre temas de interés nacional, entre ellos el significado del reconocimiento internacional como presidente electo de Venezuela a Edmundo González, de cara al 10 de enero, fecha de la toma de posesión para el siguiente período constitucional.

El especialista asegura que el polo autoritario ha respaldado a Nicolás Maduro y la democracia internacional ratifica la victoria de González. En medio se encuentran aquellos países que cuestionan la elección, pero no han dado como ganador al diplomático dupla de María Corina Machado.

En este sentido, aclaró que las naciones democráticas han elegido entre dos posturas: la de reconocer que hubo irregularidades en los comicios y esperar la publicación de las actas por parte del Ejecutivo venezolano, o reconocer directamente a Edmundo González como ganador.

Con respecto al recelo que pueda haber en el mundo sobre estar ante un nuevo interinato, Castellanos aseguró que el panorama del 2024 es equidistante a la realidad del año 2019.

“Una cosa fue el ejercicio de poder de Juan Guaidó en el 2019 y otra lo que significa Edmundo González el 10 de enero de 2025. En el caso de Juan Guaidó, fue una interpretación constitucional ante un proceso electoral que fue viciado y constituyó un fraude, como fue la elección presidencial del 2018. Se consideró que había un vacío de poder y, conforme a eso, una interpretación constitucional consideró a Guaidó presidente de la República. Eso no es lo que está planteado en este caso, porque Edmundo González es electo en una elección organizada por

el Consejo Nacional Electoral. Por una rama del Poder Público Nacional. Es claramente identificable que ese fue el triunfo. Las actas publicadas no son de la oposición, son unas actas del CNE, a las cuales tenía derecho la oposición conforme al marco legal venezolano. Eso es importante tenerlo claro: una cosa es una interpretación constitucional, en este caso, estamos hablando del resultado de las urnas. Está claramente verificado. El mundo está claro, inclusive el no democrático, sobre quién ganó la elección del 28 de julio. Que las actas que la oposición publicó en un portal de data abierta, son las actas del CNE”, aclaró Castellanos Vásquez.

### **Condiciones del reconocimiento internacional**

Países como Estados Unidos, Argentina, Ecuador, Panamá, Perú, Uruguay, Costa Rica, Perú y diferentes parlamentos en el mundo ya han reconocido a Edmundo González como ganador de la silla de Miraflores; sin embargo, otras naciones como Colombia, Brasil, Chile y España, continúan exigiendo la publicación de las actas electorales con los resultados del proceso comicial.

“Hay que aclarar que hay diferentes condiciones: el reconocimiento de Edmundo González como presidente electo y el reconocimiento de que el resultado electoral del 28 de julio no fue reflejo de la voluntad popular. Son circunstancias distintas. Por ejemplo, Panamá reconoció a Edmundo González. Estados Unidos ya reconoció a Edmundo González. Chile no. El gobierno de Chile fue el primero en pronunciarse con respecto a que el resultado que había dado el Consejo Nacional Electoral no era reflejo de la voluntad popular, pero no ha reconocido a Edmundo González como el presidente electo. Es importante identificar esas condiciones”, especificó el especialista.

Además manifestó que hay naciones que se mantienen a la expectativa y están en una posición de no tomar una clara determinación porque eso lo podría alejar de un proceso de negociación en Venezuela, que es el caso de Colombia y Brasil.

“Hay casos para tener presentes, como es el caso de México. En México sigue el partido de López Obrador, pero fíjate que ayer con respecto a la discusión en la Organización de Estados Americanos sobre la embajada de Argentina en Venezuela (lo que ha significado el asedio), México tuvo una posición importante, eso no es menor. México pudo haberse quedado callado, pudo haberse abstenido de participar en la discusión. Sin embargo, sí lo hizo y muy claro de acuerdo a la Convención de Viena y acuerdos internacionales. Esa posición es importante. Hay influencia de Estados Unidos, en dos niveles, tanto la que

ejerce Joe Biden como presidente en funciones, como lo que supone tendrá Trump cuando asuma el poder en enero”, explicó Castellanos.

**“Si la presión internacional no hubiese funcionado, no estaríamos en la situación de ahora”**

Para el politólogo, las presiones internacionales han venido dando resultados tangibles, entre ellos, la celebración de las elecciones primarias, la vigencia de la tarjeta electoral de la Mesa de la Unidad Democrática y la participación de Edmundo González en los comicios.

“Si las presiones internacionales no hubiesen funcionado, no estaríamos en esta situación. El gobierno de Maduro estuvo dispuesto a hacer concesiones en el 2020, cuando amplió el tamaño de número de diputados a elegir, cuando intentó que la observación internacional fuera a Venezuela... Esos son intentos por acercarse al mundo democrático para reducir el tema de las sanciones. Esas medidas tuvieron un efecto, y en 2021 tuvimos en el CNE dos rectores no vinculados al oficialismo, eso respondió también. La Misión de la Unión Europea y el Centro Carter es el intento del gobierno de Maduro de buscar que unas medidas fueran revocadas. En efecto, vimos una reducción de sanciones, la liberación de quien era su diplomático... Todo eso fue producto de concesiones que se dieron en la elección presidencial”, refirió Castellanos Vásquez.

Ante este panorama, no socava la importancia de los pronunciamientos internacionales, así como el respaldo de distintas naciones a las movidas de la oposición venezolana.

“La misma postulación de Edmundo González, a pesar de que no dejaron postular a María Corina ni a Corina Yoris, eso también fue producto de una concesión en búsqueda de políticas a favor del gobierno de Maduro de parte de los Estados Unidos. La no eliminación del partido Mesa de la Unidad Democrática. Eso también responde al intento de gobierno de buscar políticas a favor. El gobierno siempre hizo sus cálculos, pero en esta oportunidad, se equivocó con la primaria, se equivocó con Edmundo y se equivocó con la Mesa de la Unidad Democrática. Pero las medidas internacionales como las sanciones tienen un impacto, y el gobierno trata de eliminarlas”, cerró el entrevistado.

Con información de Correo del Caroní